CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 SEP 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora... 9:40

Los congresistas de la República que suscriben, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente

MOCIÓN DE SALUDO

EN RECONOCIMIENTO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 119 – FELIPE ALVA Y ALVA

CONSIDERANDO:

Que, la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación – UNESCO organizó el concurso mundial de arte "Mi escuela me protege", con el objetivo de generar conciencia y una cultura de resiliencia en las mentes de niñas, niños y jóvenes.

Que, el referido concurso tiene como sustento el Cuarto Objetivo del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, referido a la reducción de los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educación, incluso desarrollando su resiliencia para el 2030.

Que, el citado concurso de arte también está acorde con la Agenda Mundial de Educación 2030 denominada Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (OSD4), que busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, y; con la Meta 4.a, que tiene como prioridad la construcción y adecuación de instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los y las niñas y las personas con discapacidad, teniendo en cuenta las cuestiones de género, el ofrecimiento en entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Que, la UNESCO convocó este concurso con la finalidad de incentivar a todo el personal que labora en los colegios, y al mismo tiempo hacerles recordar la importancia de proteger a los y las estudiantes, así como también, que se garantice la continuidad de la educación en un entorno seguro.

Que, en ese contexto la Institución Educativa Inicial N° 119 – Felipe Alva y Alva, participó en el referido concurso, ocupando el primer lugar en la categoría preescolar, consiguiendo de esta manera un importante logro para nuestro país.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester de este Honorable Congreso de la República, expresar un cordial saludo y las felicitaciones a la directora del Centro Educativo IEI N° 119 – Felipe Alva y Alva, doña Manuela Angélica Castillo Olazabal, por su loable labor al enseñar a sus estudiantes cómo tener una respuesta efectiva y una recuperación apropiada ante sismos o incendios que puedan ocurrir en la escuela o su entorno cotidiano; y, por lo tanto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo y reconocimiento a la Institución Educativa Inicial N° 119 – Felipe Alva y Alva, de Chiclayo, por haber ocupado el primer lugar en la categoría preescolar del concurso mundial de arte "Mi escuela me protege" organizado por la UNESCO.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo y remitirla a doña Manuela Angélica Castillo Olazabal, en su condición de directora de la Institución Educativa Inicial N° 119 – Felipe Alva y Alva, para que por su intermedio haga llegar el extensivo saludo a las autoridades del centro educativo y su alumnado en general.

Lima, 09 de setiembre de 2021.